

ACTA N° 37

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día diecinueve de noviembre del año 2015.

Preside: Mtro. César D. Pérez Silveira

SUMARIO

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta N°. 36. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes que solicitan Prórroga. 6.- Expedientes que pasan a Archivo. 7.- Informe N° 2, Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género; referido al Expediente Interno 135/15; caratulado “Integrantes Red Adulto Mayor, eleva nota solicitando una reunión con la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género de este Organismo” 8.- Informe N°3, Comisión de Descentralización y Desconcentración; referido a Expediente Interno 133/15; caratulado “Ediles Integrantes de la Comisión Desconcentración y Descentralización, elevan anteproyecto de resolución, solicitando se realicen las elecciones en los Centros de Barrios. 9.- Anteproyecto de Resolución firmado por Ediles Jesús A. Casco y suplente de Edil Leonor Soria: 25 de noviembre Día Internacional contra la Violencia Doméstica y Sexual.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día diecinueve de noviembre del año 2015, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta

Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor. Hugo D. Estéves, Jorge Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra da Silveira, Doris N Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Mtra. Alicia Chiappara, Gerardo Mautone, Fabricio N. Sempert, Mabel Porcal, Sergio L. Chiesa, Jorge E. Maneiro, Pablo F. Dollanarte, Moira L. Pietrafesa, Mario R. Segovia, Gustavo Luna, Justino D. Sánchez, Prof. Ernesto T. Amaral, Tec. Agrop. Saulo Díaz, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

Total: Veinticuatro (24) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Claudia L. Suárez por el titular Juan M. Rodríguez, Jorge E. Rodríguez por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Juan C. Fernández por el titular Narcio López, Augusto Sánchez por el titular Mtro. Richard Menoni, Gustavo Borna por el titular Ligia E. Iglesias, Prof. José E. Reyes por el titular Mtro. Jesús A. Casco.

Total: Seis (6) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Pedro A. Giordano, Prof. Teresita García, Mtra. Judith Vigneaux, Gabriel Fros, Luis N.

Acuña, Joel Formoso, Carlos O. Branca, José J. Balparda, M^a Azucena Sánchez, Sonia E. Chótola, Héctor F. Rocha, Maik Migliarini, Emilio M. Maidana, Zully F. Day, Rosana Ramagli, Nurse Margarita J. Benítez, Pedro Vázquez, Julio C. Mederos, M^a Teresa de los Santos, Oscar D. Depratti, Roberto C. Duarte, Giovana V. Falletti, Nury B. Valerio, Fabricio R. Galvan, Mtro. Carlos Vassallucci, Prof. Julio C. Brunel, Alicia I. Stinton, M^a.Ignacia Bleda, Nelly R. Castro, Javier D. Guedes, Leonor M. Soria, Ruben D. Moreira, José L. Trinidad, Lucía V. Sosa, Ramón Gómez, Esc, Merya D. Ilha, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.-

Preside Mtro. César D. Pérez asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou Heredia y Director Gral de Secretaría Dardo A. López.

Versión Taquigráfica: Alba Ruth Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora), Graciela Pereira da Neves (Taquígrafo I), Elbio Fonseca González (Taquígrafo II).

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señoras y señores Ediles; tenemos el número necesario para trabajar, por lo tanto vamos a empezar con la “**Media Hora Previa**”. Tiene la palabra el Sr. Edil Mautone.

Sr. Edil Gerardo Mautone: Señor Presidente, señoras y señores Ediles: en la noche de hoy quiero felicitar a la Dirección de Desarrollo Social y de

Promoción Social de la Intendencia Departamental, por los eventos de elección de Reinas de la Primavera, llevados a cabo en cada Centro de Barrio de nuestra ciudad y que han sido un éxito y un motivo de reencuentro y alegría para cada barriada.

También aprovecho para comunicarle a la población que dicha Dirección puso ya en marcha el programa de becas estudiantiles “YO SIGO” que consta de distintos tipos de becas, como por ejemplo: Alojamiento, Alimentación y Orientación y que está dirigido a los estudiantes de secundaria, Instituto de Formación Docente, UTU y Universidad de la República.

Las inscripciones son durante el mes de noviembre y podrán retirar los formularios en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Social en calle General Artigas n°260.

En otro orden de cosas, queremos referirnos a un hecho ocurrido hace tan solo unos días atrás.

Nos enteramos a través de las redes sociales que por orden de las autoridades de URSEC la radio 96.9 “Del otro lado del Puente” debía dejar de salir al aire. Dicha radio comunitaria luego de haber seguido todos los procesos legales establecidos, fue autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo, Resolución n° 140/11 con fecha del 23 de marzo del 2011, la cual adjuntamos una copia.

Esto nos llamó poderosamente la atención y decidimos consultar a las Autoridades de la radio de porque del asunto, es así que nos enteramos que el día 11 del corriente mes, llega a la casilla de correo de la radio un mail,

intimando a dicha emisora al cese inmediato de sus emisiones, bajo apercibimiento de aplicaciones de las sanciones que dispone la ley.

En la intimación también menciona que la autorización del medio, caducó por resolución MEC n°398/14, resolución que debería ser pública, pero no pudimos encontrar en ningún lado, ni siquiera en las resoluciones publicadas en la página del Ministerio correspondiente. Por lo tanto al igual que las Autoridades del medio, estamos sorprendidos por la medida tomada por parte de la URSEC y desconocemos absolutamente el motivo de dicha intimación.

Como vecino de la ciudad al igual que todos ustedes, sabemos el rol social que cumple esta radio comunitaria, fundamental para todos los vecinos de los barrios: López. Etcheverry, Villanueva, Los Molles, siendo el único medio de difusión que se encuentra “Del otro lado del Puente” tal como lo expresa su nombre y que por ese motivo lo sienten como propio.

Quiero a través de aquí, adherirme a la campaña de recolección de firmas que han comenzado los vecinos e invitar a todo el pueblo tacuarembense a que lo haga, porque como dice mi amigo Pedro Permanyer “cuando la causa es noble, el sacrificio vale la pena” y ésta sin duda es una causa muy noble, justa y merecida.

Por supuesto apelamos a que ésto tenga una pronta solución, y a que podamos tener la radio “Del otro lado del Puente” en el aire nuevamente para poder continuar la obra social que desde allí se realiza y que no necesitamos describir

más, porque con solo saber el apoyo recibido por todos los vecinos y por lo antes dicho queda plasmado lo importancia de la misma.

Es por eso señor Presidente que quiero solicitar a las Autoridades de la URSEC, información sobre porque se tomó esta determinación y que fue lo que motivó dicha intimación de cese inmediato de sus emisiones, solicito que mis palabras pasen a todos los medios de prensa oral, escrita y televisiva del departamento. Señor Presidente quiero informarle a la población que hemos dejado los formularios en la Bancada para todos aquellos que quieran firmar, también lo pueden hacer en el Centro de Barrio n2º, del barrio López. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el Edil Saulo Díaz.

Sr. Edil Tec. Agrop. Saulo Díaz: Señor Presidente, señoras Edilas, señores Ediles, funcionarios de la Junta: Querida compañera Circe Maia, los frenteamplistas nos congratulamos del reconocimiento que se te ha realizado con la entrega del gran Premio a la Labor Intelectual. Felicitaciones a Ariel y a toda la familia por tan justo merecimiento. Un recuerdo a tu padre, el socialista, escribano Julio Maia. En Circe una sensibilidad atenta a todo lo que la rodea y que transforma en palabras, objetos humildes y experiencias cotidianas, planteando a través de ellas los principales interrogantes del ser humano, no podía estar ausente del compromiso social. La preocupación por el otro, el semejante y la construcción en común de un mundo

mejor, más justo e igualitario, está presente en todas las tareas, realizadas con la mayor sencillez, la mayor profundidad y la mayor coherencia: tanto como docente en Filosofía, en sus traducciones, en su obra poética, en sus canciones, ensayos, puestas en escena de teatro, actividad social y política.

En otro orden, voy a referirme a una cuestión que viene preocupándonos de un tiempo a esta parte y respecto de la cual quiero que el señor Intendente brinde a la población la correspondiente explicación.

En el año 2010, una entidad financiera de larga trayectoria en el país, (que además es prestadora de diversos servicios como financiación de productos de consumo y garantías de alquileres entre otras) le inició a la Intendencia de Tacuarembó un juicio económico, que aún está en trámite en el Juzgado Letrado de 2º Turno, expediente 396-630/2010. Básicamente esta empresa cuestiona que a los funcionarios municipales se les retenga del sueldo para pagarle primero a la cooperativa ADEOMT que a la mencionada entidad financiera que por ley y por antigüedad entiende que tiene derecho a cobrar primero. La I.D.T. contesta dicha demanda, diciendo que también debe demandarse al sindicato ADEOMT que todos conocemos y a la Cooperativa ADEOMT (que hasta el momento no sabemos mucho de que se trata) y a más de 200 trabajadores de la Intendencia, que no deberían tener arte ni parte en el litigio, y que han tenido en muchos casos que contratar abogados para presentarse en este juicio.

El hecho es que, sabemos quiénes son las Autoridades del sindicato de ADEOMT, pero ¿quiénes son las Autoridades de la cooperativa ADEOMT? ¿Los socios del sindicato son los mismos que los socios de la cooperativa ADEOMT? ¿Cuándo hubo asamblea de la cooperativa ADEOMT?, ¿dónde funciona? ¿Está activa esta cooperativa? Sí podemos advertir que en los hechos está activa, ya que nadie desconoce que puede realizarse operaciones de consumo, y hasta financieras, por ADEOMT, pero esto se hace en función de la cooperativa, o del propio Sindicato? ¿Existe la cooperativa ADEOMT? ¿El ADEOMT sindicato está autorizado en sus estatutos a poner en funcionamiento una cooperativa de consumo y financiera o solamente puede administrar la cuota sindical?. Señor Intendente, ¿la Intendencia teniéndose en cuenta que es agente de retención, controla la real existencia y funcionamiento de una cooperativa que estaría formada por empleados municipales? ¿Qué controles realiza la Intendencia? ¿Por qué citó a un juicio a más de doscientos funcionarios? ¿Por qué las deudas a la cooperativa que tienen cientos de funcionarios, les ha impedido a muchos de ellos poder ejercer sus derechos en el Sindicato? ¿Qué tiene que ver, una cosa con la otra?

Requiero contestación a la brevedad de estas interrogantes por parte de señor Intendente y quiero que estas palabras sean enviadas a INACOOOP, PIT CNT y al Ministerio de Economía y Finanzas y que el conjunto de la oratoria sea

enviada a la prensa oral y escrita del departamento.

En otro orden señor Presidente queremos destacar lo que se ha aprobado a nivel nacional que es el Sistema Nacional de Cuidados, una bandera de este gobierno progresista que nosotros creemos que le va a cambiar la vida a este país y sobre todo a las personas que no tienen voz en estas cuestiones que nos parecen muy importantes como son los adultos mayores, las personas con discapacidades, los niños de 0-3 años, es algo muy importante que creemos que teníamos que destacarlo.

También señor Presidente recordar al señor Intendente a los Directores que todavía hay muchos informes que no han sido respondidos, queremos que se nos contesten esos pedidos de informes es algo que está en la ley y creo que se están violando estas cuestiones que son fundamentales. Solicitamos que una vez que sean respondidos no sean tan escuetos sino bien detallados y con una contestación seria ya que nosotros como Ediles dedicamos muchas horas para investigar temas y luego presentarlos en este ámbito. Muchas gracias Presidente.

SR.PRESIDENTE: Cumpliremos con lo solicitado por el señor Edil. A continuación tiene la palabra la señora Edil Alicia Chiappara.

Sra. Edil Mtra. Alicia Chiappara: Señor Presidente, señores Ediles: el próximo 20 de noviembre es el Día Universal de los Derechos del Niño. Tal y como explica UNICEF, la Convención describe los derechos infantiles a lo largo de 54 artículos. Y

esos Derechos del Niño se rigen por cuatro principios fundamentales:

1. Los niños no deben sufrir discriminación.
2. El interés del niño debe ser lo más importante cuando se tomen decisiones que lo afecten.
3. Todos los niños tienen derecho a la supervivencia y el desarrollo, esto incluye el derecho al bienestar mental y físico.
4. Los niños tienen que expresar sus puntos de vista y siempre tienen que tomarse en consideración sus opiniones en los temas que les afectan.

Los Derechos del Niño son: -Derecho a la vida. -Derecho al juego. -Derecho a ofrecer sus opiniones. -Derecho a tener una familia. -Derecho a la salud. -Derecho a la protección contra el trabajo infantil. -Derecho a un nombre y una nacionalidad. -Derecho a la alimentación y la nutrición. -Derecho a vivir en armonía-

-Derecho a la educación. En este último vamos hacer énfasis, derecho a una educación que fomente la solidaridad, la amistad. Un derecho a la educación y atención especial para los niños física y mentalmente disminuidos. En Tacuarembó la Escuela Especial n° 118 junto a otras Instituciones viene trabajando fuertemente para la integración de todos los niños. Presentamos aquí un proyecto de ellos sobre la Plaza Integradora. Continúan trabajando, es así que vienen desarrollando durante toda la semana una serie de actividades en coordinación con otros centros educativos (jardines, escuelas), grupos de danzas, familias,

APADISTA. Dentro de las actividades podemos destacar: video conferencias, prestación del Blog Institucional, clases abiertas, etc. Cerrarán con una actividad integradora de expresión plástica la que se desarrollará en la calle (afuera de la escuela) con una importante socialización y mensaje sobre los derechos de los niños. Dicha actividad será mañana viernes 13:30 hs como cierre de las actividades desarrolladas.

Solicitamos señor Presidente se les haga llegar nuestras felicitaciones a todo el colectivo docente de la Escuela Especial n°118 y a las familias por el excelente trabajo que desarrollan apuntando a la integración e inclusión de todos los niños.

En otro orden de cosas, hace un tiempo atrás visitamos Caraguatá y nos reunimos con un referente social, un trabajador constante de la zona, integrante de muchas Comisiones como es el maestro Heber Vaz. Allí nos comenta muchos de los proyectos que tienen las Comisiones y los vecinos de la zona, entre ellos la creación en la entrada de Las Toscas de Caraguatá de un espacio cultural, llámese Museo Gaucho, Espacio Histórico o Casa de la Cultura. Considerando el pasaje de turistas por ruta 26. Es así que en un trabajo colaborativo con la Edil de la zona Chonia Sánchez venimos trabajando y realizando los contactos pertinentes con diferentes Instituciones para contribuir a que este proyecto sea una realidad. Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, cumpliremos con lo

solicitado. A continuación tiene la palabra el señor Edil Ruben Moreira.

Sr. Edil Ruben Moreira: Señor Presidente, señores Ediles: en primer lugar queremos hacer un pedido de informe sobre la edificación que está ubicada sobre Avenida Oliver y Escayola, Plaza Canadá, tiene unos cuantos años y no ha cumplido ninguna función más que pizarrón político, queremos saber el costo que tuvo el funcionamiento o que futuro tienen pensado para esa edificación, está ubicado en un punto muy importante de la ciudad y no ha cumplido ninguna función.

Señor Presidente; como hemos podido ver se han colocado cámaras en la ciudad, nos parece muy bien queremos saber si las mismas son monitoreadas las veinticuatro horas del día, a quien corresponde el monitoreo de las mismas, porque hemos tenido quejas de algunos vecinos de la zona donde hay cámaras y donde amigos de los ajeno y gente que sale hacer mal, ha destrozado bienes públicos y se han tomado todo su tiempo y no ha habido ninguna respuesta. Entendemos que si las cámaras son monitoreadas tiene que haber un lapso donde pueda quedar algo registrado. Solicitamos se nos informe si son monitoreadas las 24 horas y por quien.

En otro orden señor Presidente, el domingo pasado terminó con gran éxito la elección de la Reina de la Primavera. Desde la bancada del Partido Colorado felicitamos a todas las Comisiones de los distintos Centros de Barrio por el trabajo que han hecho, a todos los artistas locales que desinteresadamente

llegaron a los distintos Centros de Barrio dejaron todo de sí para que fuese una gran fiesta. No puedo olvidarme de la gente de Abba Emanuel, son más de cien muchachos que domingo a domingo fueron dejando un precioso espectáculo a toda la ciudadanía, felicitar a los vecinos. Felicitar a Promoción Social, a Desarrollo Social por la iniciativa y decirle a todos los vecinos de los distintos barrios que como apoyamos las elecciones, seguimos para que esto siga así.

Seguidamente señor Presidente, queremos hacer un reclamo de vecinos del barrio Bella Vista, no vamos a nombrar calles hemos estado con todos los vecinos del barrio y las calles están en muy mal estado, es una queja constante de todos los vecinos, como que este barrio ha quedado un poquito olvidado, no hay iluminación, las calles están en muy mal estado, los vecinos le reclaman a la Dirección de Obras y a la Intendencia que se den una vuelta por allí en donde en estos días que las lluvias nos han golpeado bastante.

Queremos reiterar señor Presidente una solicitud de informe que hizo un compañero hace más de tres meses sobre la Protectora de animales, seguimos escuchando todos los días el reclamo de la gente, que desde la intendencia no les ha llegado el apoyo que realmente estábamos esperando, siguen siendo los vecinos, el pueblo quien sigue haciendo el sacrificio y sigue llevando adelante la Protectora, volvemos a reiterar el pedido a la intendencia por una respuesta para la Protectora. Solicitamos que nuestras palabras pasen a las distintas

Comisiones de los Centros de Barrio, a la prensa oral y escrita y a la gente de Abba Emanuel. Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, cumpliremos con lo solicitado. Tiene la palabra el señor edil Branca.

Sr. Edil Carlos Branca: Señor Presidente, señores Ediles: recibí el pedido de parte de vecinos, sobre un predio en calle Santín Carlos Rossi y 25 de Agosto, en el barrio Charrúa de la ciudad de Paso de los Toros, que según informe que me consta fue dado por el Municipio Local y la Intendencia Departamental de Tacuarembó en comodato a la ONg Redoblando Esfuerzos de esa ciudad.

Este predio está cercado prolijamente por alambre tejido y hasta hace poco tenía candados y al estar cubierto de alto pastizal, está generando un foco de roedores, con lo que implica para la salud de las personas del barrio donde hay familias con muchos niños. También por calle 25 de Agosto pasa tránsito pesado de camiones y los niños juegan en la calle, pudiendo hacerlo dentro del predio, dado el enrejado que tiene el predio facilitaría para que los niños jueguen sin exponerse a peligro, sin riesgo.

Pero si sabiendo que esta ONg recibió un dinero para terminarla y siendo ayudada por el Municipio de Paso de los Toros, con relleno y arena para dicha cancha y aún así nunca fue terminada y peor aún, no utilizada.

No sabiendo para que fue pedido el espacio por dicha ONg y viendo que no está siendo utilizado por la misma, es

que solicito a ustedes se devuelva al Municipio Local y a la Intendencia de Tacuarembó dicho predio y se le ceda a los vecinos de dicho barrio para utilizarlo con fines de esparcimiento y deportivo para los niños.

Me hago eco de esta solicitud vecinal ante el señor Presidente, la Intendencia Departamental, el Municipio local y demás instituciones que intervengan en el accionar de este petitorio, así como también a los medios de prensa oral y escrita de la ciudad de Paso de los Toros, quiero que mis palabras también pasen al Municipio de Paso de los Toros y a la ONg Redoblando Esfuerzo. Gracias señor Presidente y señores Ediles.

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, cumpliremos con lo solicitado. A continuación tiene la palabra el señor Edil Jorge Rodríguez.

Sr. Edil Jorge Rodríguez: Señor Presidente, señores Ediles: acá se ha dado un hecho histórico, la designación del Dr. Robert Silva, Técnico en Educación Docente, fue nombrado por votación al CODICEN.

Sr.Presidente quiero hablar del Poder Judicial. Que el Poder Judicial no sea tenido en cuenta y no se le destine un solo peso en la ley de Presupuesto no es un tema económico, es institucional. Es más que una señal, es un ataque con mano enguantada hacia uno de los tres pilares de la democracia. Es un golpe a la República. El Presidente Vázquez dio la orden directa de que no se le diera absolutamente diera nada.

Ni un solo artículo aunque no tuviera costo. Para la Ley de Presupuesto el Poder Judicial no existe; quiere decir

que no existe para quienes redactaron y firmaron la ley, empezando por el Presidente. No es una distracción, es una decisión.

En estos años de Poder Ejecutivo con mayoría propias y absolutas en el Poder Legislativo, el único poder del Estado, que no pudo ser controlado por el Frente Amplio a su voluntad fue el Judicial. La Suprema Corte de Justicia decidió con independencia en asuntos que molestaron al gobierno. Todos los gobiernos democráticos coincidieron y discreparon con la Justicia, pero ninguno la ahorcó. En estos períodos del Frente Amplio, con mayor o menor estridencia se la acosó. El episodio de la toma violenta del edificio de la SCJ fue una muestra.

En la cabeza de los dirigentes del Frente Amplio con más poder, no se acepta la independencia de la Justicia, es un tema ideológico. No comparten a Montesquieu y su separación de poderes. A tal punto que están pergeñando un sistema de elección de los ministros de la Corte que pase por el colador de algunas organizaciones que no son más que ellos, militantes disfrazados de opinión pública. La senadora Topolansky ha insistido con esto. De la Constitución ha dicho que es un librito. Que los Jueces del Tribunal de la Haya son ciudadanos de corbata y moñita.

Es el mismo esquema que el kirchnerismo usa en Argentina con el llamado Consejo de la Magistratura, que somete a los jueces a sumarios y persecuciones si no se alinean, con la voluntad del gobierno. Aquí se quiere hacer lo mismo: hacer desfilar a los

jueces por los despachos oficialistas para ponerlos de rodilla, pidiendo la bendición y someterlos. Dar esta batalla es oponerse a una idea institucionalmente golpista que terminaría con la separación de poderes y sería el fin de la República y de las garantías individuales.

La SCJ le pidió una entrevista a Vázquez, pero el Presidente no les contesta, los ignora. Es todo un signo de los tiempos que corren. El Poder Ejecutivo, enojado con la Justicia por sus decisiones, le pega un portazo. Como tiene además la iniciativa presupuestal, la ahorca económicamente. No le da recursos para Jueces, para juzgados, para iniciar los trabajos del nuevo proceso penal, es decir para que el país tenga mejor Justicia y mejor calidad institucional. Quiere una Justicia que acogotada ceda y le diga, por ejemplo, que su Ley de Medios a estudio de la SCJ es constitucional y con ella pueda someter también a la prensa. Busca despejar el camino sin temor a fallos en contra en estos años. Si se porta bien le tirará unos pesos mediante refuerzo de rubro año tras año, esa es la estrategia oficialista; regularle el presupuesto de acuerdo a como se porte con el gobierno.

Aquí está el centro del funcionamiento democrático: entender los límites del poder y los controles que la República le pone a los poderosos. Vázquez se siente desafiado y enojado, comenzó una cruzada que en Uruguay, por suerte, solo tiene un final: el fracaso. Son años de dictadura y de Justicia amordazada, como para que ahora la encapuchen en democracia.

Solicito que mis palabras sean enviadas a la Suprema Corte de Justicia.

Finalmente señor Presidente tengo varios anteproyectos entre ellos el Reglamento de los Centros de Barrio.

Solicitar a la Mesa se le solicite a SUCIVE determinadas interrogantes. También un anteproyecto...

SR.PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Eduardo González. No se encuentra.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Guedes. No se encuentra.

Tiene la palabra la señora Edil Leonor Soria. Le quedan tres minutos.

Sra. Edil Leonor Soria: Quedo anotada para la próxima Sesión Presidente.

SR.PRESIDENTE: Hemos finalizado la Media Hora Previa. Pasamos a considerar el Orden del Día.

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: ***“Consideración y aprobación del Acta No: 36 – Sesión Ordinaria realizada el 12/11/2015”***. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD.-**

-4-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al Segundo Punto del Orden del Día: ***“Asuntos Entrados”***.

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 19 de noviembre.

17/11/15 469 CAMARA DE REPRE--

SENTANTES, eleva nota N° 6749 con palabras de la Sra. Representante Nacional Claudia Bacino, relacionado a la aplicación de la Ley 18:516 sobre prioridad en la contratación de personal que vive en la zona que se realiza la obra. **QUEDA EN CARPETA.**

17/11/15 470 CAMARA DE REPRESENTANTES, eleva nota N° 6682 con palabras del Representante Nacional Gustavo Da Rosa, relacionado a la prevención de accidentes de tránsito al aplicar la reglamentación de UNASEV y a la importante difusión en la última campaña. **QUEDA EN CARPETA.**

17/11/15 471 JUNTA DPTAL DE COLONIA, eleva Of. N° 618/15 adjuntando resolución sobre rechazo enérgico a la posición de “presupuesto cero”, para el Poder Judicial. **QUEDA EN CARPETA.**

17/11/15 472 AFUCO, eleva nota solicitando la Sala Dr. Alberto Moroy de este Organismo para un Encuentro de la Regional Norte de FUS, que nuclea a los Sindicatos y Trabajadores de la Salud Privada del Norte del País, que se realizará el jueves 26 de noviembre en un horario comprendido, entre las 9 y las 16 horas. **PASA A SECRETARIA.**

17/11/15 473 UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, eleva invitación para un Taller de intercambio de Desarrollo, Derechos Humanos y Cooperación en el marco de la agenda de desarrollo 2030, que tendrá lugar el jueves 19 de noviembre de 14:00 a 19:00 horas en el Club Tacuarembó de nuestra ciudad. **PASA A LA PRESIDENCIA Y BANCADAS**

17/11/15 474 CAMARA DE REPRESENTANTES, eleva nota N°

6540 con palabras de la Representante Nacional Susana Montaner, relacionado a la situación que se plantea en un local de reuniones sociales en la localidad de Villa Ansina, no cuenta con la habilitación de la Dirección de Bomberos, por lo tanto no se puede realizar ninguna actividad en dicho local. **QUEDA EN CARPETA.**

17/11/15 475 CAMARA DE REPRESENTANTES, eleva nota N° 6549 con palabras del Representante Nacional Edgardo Rodríguez, relacionado a la disminución de atención al pública en la sucursal del Banco República, en la localidad de Tambores. **QUEDA EN CARPETA.**

17/11/15 476 CAMARA DE REPRESENTANTES, eleva nota N° 6559 con palabras del Representante Nacional Edgardo Rodríguez, relacionado con el cierre del Centro de Atención Ciudadana, que atiende a esa vasta población de la localidad de Tambores. **QUEDA EN CARPETA.**

17/11/15 478 JUNTA DPTAL DE COLONIA, eleva Of. N° 560/15 adjuntando copia de la Resolución relacionada con los controles en la construcción y mantenimiento de silos. **QUEDA EN CARPETA.**

17/11/15 479 DIRECCION Y PERSONAL DOCENTE ESCUELA N° 84, eleva invitación para el acto de Conmemoración de su 75 Aniversario, a realizarse el día 27 de noviembre a las 19:00 horas en el local escolar. **PASA A PRESIDENCIA Y BANCADAS**

19/11/15 480 CONGRESO NCNAL EDILES, eleva Of. N° 015/15 convocando a los Sres. Ediles Doroteo Pérez, Gerardo Mautone, Dorys Silva y

Maximiliano Campo para la reunión, que se realizará entre el viernes 11 y el domingo 13 de diciembre próximo, en la Junta Departamental de Durazno.

PASA A LOS SRES. EDILES

19/11/15 481 BANCADA PARTIDO NACIONAL Listas 50 y 550 eleva nota comunicando cambio de Ediles en las Comisiones de: Descentralización y Desconcentración y Cultura Turismo y Deportes. **PASA A SECRETARIA**

19/11/15 482 I.D.T., eleva Oficio N° 352/15 de la Dirección de Hacienda, comunicando el cambio de rubro dentro de un mismo PROGRAMA, según detalle que se adjunta. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

19/11/15 483 I.D.T. eleva Of. N° 366/15 solicitando se autorice el pase en Comisión del Funcionario Juan Méndez, a desempeñar tareas como chofer del Ejecutivo por el período 2015/2020. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION REGLAMEN--TO Y ASUNTOS INTERNOS**

19/11/15 484 MESA DEL ORGANISMO, eleva anteproyecto de resolución, sobre reglamentación para el uso de la Sala “Dr Alberto Moroy” de este Organismo. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

19/11/15 485 I.D.T.;eleva Oficio N° 345/15 contestando al Sr. Edil Pablo Dollanarte, sobre, alumbrado público en la calle Genaro Gilbert. **PASA AL SR. EDIL**

19/11/15 486 I.D.T. eleva Oficio N° 348/15 contestando a la Comisión de Transporte, Viviendas y Obras Públicas,

relacionado a al recorrido del ómnibus del servicio urbano. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDAS Y OBRAS PUBLICAS**

19/11/15 487 I.D.T., eleva Oficio N° 347/15 contestando a los Sres. Ediles Moira Pietrafesa y suplentes: Juan P. Viera y Mauricio Brianthe sobre inquietud de vecinos de los Barrios Villanueva Curbelo y Los Molles, referente a la extensión de línea de ómnibus 102, del servicio urbano de pasajeros. **PASA A LOS SRES. EDILES**

19/11/15 488 I.D.T., eleva Oficio N° 346/15 contestando al Sr. Edil Jorge Maneiro, sobre solicitud de usuarios de Salud Pública y semáforos en la calle Lorenzo Carnelli y el flechado de la misma. **PASA AL SR. EDIL**

19/11/15 489 I.D.T., eleva Oficio N° 343/15 contestando al Sr. Edil Jorge Maneiro, sobre, mantenimiento en la plazoleta Odalis Sosa ubicada en Ernesto Michelson, entre Beltran y 25 de Mayo. **PASA AL SR. EDIL**

19/11/15 490 I.D.T., eleva Oficio N° 349/15 contestando al Sr. Suplente de Edil Dr. Juan P. Viera, sobre reiteración de varios, pedidos de informe a la Intendencia Departamental de Tacuarembó. **PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL**

19/11/15 491 I.D.T., eleva Oficio N° 350/15 contestando a los Sres. Ediles Moira Pietrafesa y Suplentes: Juan P. Viera y Mauricio Brianthe sobre reiteración de pedidos de informe al Ejecutivo Comunal. **PASA A LOS SRES. EDILES**

19/11/15 492 EDIL DPTAL JESUS ARIEL CASCO Y SUPLENTE

LEONOR SORIA, elevan anteproyecto de resolución sobre Día Internacional Contra la Violencia Doméstica y Sexual. **PASA A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD Y GENERO.**

SR. PRESIDENTE: ¿Por una cuestión de Orden tiene la palabra la Sra. Edila Leonor Soria?.-

Sra. Edila Leonor Soria: Si, por una cuestión de Orden. Pido que se trate como Grave y Urgente el proyecto de Resolución sobre el 25 de noviembre, para ser incluido en el Orden del Día.-

SR. PRESIDENTE: Está a consideración la inclusión del proyecto en el Orden del Día...

Sr. Edil Jorge Rodríguez: Por una cuestión de Orden, Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Jorge Rodríguez.-

Sr. Edil Jorge Rodríguez: Solicito un Cuarto Intermedio de cinco minutos.-

SR. PRESIDENTE: Hay una solicitud de un **Cuarto Intermedio de cinco (5) minutos**, los que estén por la afirmativa, **(MAYORIA-APROBADO)**.-

Inmediatamente se pasa al Cuarto Intermedio solicitado siendo las 21:33.-

.....
Se levanta el Cuarto Intermedio siendo las 21:38.-

SR. PRESIDENTE: Sres. Ediles, damos lectura al anteproyecto presentado.-

SECRETARIA: “ANTEPROYECTO DE RESOLUCION:

VISTO: que el próximo 25 de noviembre es el Día Internacional contra la Violencia Doméstica y

Sexual;// **CONSIDERANDO I:** que es un día en todo el mundo que lamentamos este flagelo que nos azota cruzando a todas las clases sociales;//

CONSIDERANDO II: que esta Junta Departamental se suma a la lucha por la eliminación de este flagelo y que en nuestro país en el correr del año ya han ocurrido 28 casos de mujeres fallecidas por violencia doméstica;//

ATENTO: a lo preceptuado en el Art. 273° Nral. 1) de la Constitución de la República;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO - RESUELVE: 1)

Colocar en el frente de la sede de la Corporación, un crespón negro de dimensiones visible desde diferentes lugares. 2)

Que en la próxima Sesión del 26 de noviembre en ocasión de este 25 de noviembre Ediles, quienes así lo deseen, se sumen vistiendo de negro para el desarrollo de la sesión y que en el Plenario se realice un Minuto de Silencio por las mujeres ya fallecidas en el correr del año. 3)

Comuníquese en forma inmediata. Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó: **Leonor Soria – Mtro. Jesús Casco**”.-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a votar la inclusión como último punto en el Orden del Día, quiénes estén por la afirmativa para que se incluya sírvanse indicarlo, **(UNANIMIDAD – 28 en 28 – APROBADO)**.-

Vamos a continuar con los “**Asuntos Entrados**” que no se había terminado de leer.-

SECRETARIA: 19/11/15 493

MESA DEL ORGANISMO, eleva proyecto del Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental

para el Período 2016-2020. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS 19/11715 494 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA** eleva resolución, sobre reiteración de gastos observados efectuados en el mes de agosto 2015. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

-5-

SR. PRESIDENTE: Finalizada la lectura de los Asuntos Entrados, pasamos a *“Expedientes con Solicitud de Prórroga”*. Por Secretaría se da lectura.-

SECRETARIA: **“Expedientes con Solicitud de Prórroga conforme a lo establecido en el Artículo 92° del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental:**

- Comisión de Agro e Industria, Exp. 11/2015 caratulado: Edil Departamental Gonzalo Dutra y Suplente de Edil Yoel Formoso, elevan anteproyecto de Resolución sobre preocupación por el descuido y manejo incorrecto de los agrotóxicos en Villa Ansina.

POR LA COMISION: Jorge Rodríguez Fros (Presidente Ad-hoc) – Saulo Díaz (Secretario).-

SR. PRESIDENTE: Quiénes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, **(UNANIMIDAD – 29 en 29 - APROBADO).**-

-6-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a los *“Expedientes con Pase a Archivo”*. Por Secretaría se da lectura.-

SECRETARIA: **Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Artículo 99° del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó:**

- Comisión de Cultura, Exp. 156/15 caratulado: Edil Departamental Sr. Nildo Fernández y Suplente de Edil Miguel Aguirre, elevan anteproyecto de Decreto sobre declarar de Interés Departamental el Campeonato de Fútbol de Integración Escolar Departamental organizado por la Escuela N° 144 “Clemente Estable” a realizarse el día 15 de noviembre del año en curso.
- Comisión de Cultura, Exp. 152/15 caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Resolución N° 1786/15, solicitando la designación de un Edil por cada partido para integrar la Comisión de Patrimonio Histórico Departamental.
- Comisión de Cultura, Exp. 48/13 caratulado: Edil Departamental Sr. Jorge Ferreira, presenta anteproyecto de Resolución proponiendo solicitar al Directorio de ANTEL la financiación del proyecto de remodelación del edificio del Teatro Escayola.

- Comisión de Cultura, Exp. 129/15 caratulado: Edil Departamental Maximiliano Campo y Suplente de Edil Ruben Moreira, elevan anteproyecto de Decreto solicitando se declare de Interés Departamental el Parque 25 de Agosto de nuestra ciudad.
- Comisión de Cultura, Exp. 112/15 caratulado: Ediles Departamentales Gerardo Mautone, Gustavo Luna y Suplentes de Ediles Mtras. Nubia López y Mabel de Olivera, elevan anteproyecto de Resolución solicitando que la Comisión de Cultura, Turismo y deportes realice los contactos pertinentes para llevar cursos de UTU y del Ministerio de Educación y Cultura a Poblado Lavalleja.
- Comisión de Cultura, Exp. 155/15 caratulado: Edila Departamental Mtra. Alicia Chiappara eleva anteproyecto de Decreto sobre declarar de Interés Departamental el homenaje a los 61 años de la primera misión socio-pedagógica a La Hilera.

POR LA COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES: Mtra. Mabel de Olivera (Presidenta Ad-hoc) – Mtra. Alicia Chiappara (Secretaria).-

- Comisión de Descentralización y Desconcentración, Exp. N° 132/2015 caratulado: Edil Departamental Sr. Abel Ritzel y Suplente de Ediles Luis Acuña elevan anteproyecto de

Resolución relativo a que se de cumplimiento al Reglamento de Funcionamiento de los Centros de Barrios, sobre todo en la ciudad de Paso de los Toros.-

POR LA COMISION: Nury Valerio (Secretaria Ad-hoc) – Carlos Branca (Presidente Ad-hoc).-

-7-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **tercer punto** del Orden del Día, “**Informe N° 2 Comisión de Derechos Humanos, equidad y Género referido al Expediente Interno 135/15 caratulado Integrantes Red Adulto Mayor elevan nota solicitando una reunión con la Comisión de derechos Humanos, Equidad y Género de este Organismo**”.

Por Secretaría se da lectura.-

SECRETARIA: COMISION DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD Y GENERO Informe N° 2

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género, con la asistencia de los Ediles señores: Lilia Elena Iglesias, Lila de Lima, Saulo Díaz y la suplente de señora Edil Sonia Chotola (por su titular Abel Ritzel) actuando en la presidencia su titular, la señora Lilia Iglesias y en Secretaría Lila de Lima, al considerar el Expediente Interno N°135/15, caratulado “Integrantes Red Adulto Mayor, eleva nota solicitando una reunión con la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género de este Organismo”, resolvió por unanimidad de cuatro (4) presentes,

elegir a consideración del Plenario, el siguiente anteproyecto de Resolución:

VISTO: el Expediente Interno N° 135/15, caratulado “Integrantes Red Adulto Mayor, eleva nota solicitando una reunión con la Comisión de Derechos Humanos Equidad y Género de este Organismo”;

CONSIDERANDO I: que de la visita de las personas que integran la Red, a nivel local, surge la necesidad de apoyar la Convención de los DDHH, del Adulto Mayor, que Uruguay firmó a nivel de la OEA el 7 de mayo y que estos Derechos del Adulto Mayor fueron aprobados en la Convención de la misma, el 15 de junio del año en curso, en Washington;

CONSIDERANDO II: que durante este mes, el 24, se desarrollará la instancia “Parlamentarios por un Día”, en apoyo a la Convención de los DDHH, del adulto mayor, para que se ratifique en nuestro país”;

ATENTO; a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1° de la Constitución de la República, Art. 19 de la Ley Orgánica Municipal 9515;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO
RESUELVE**

1ro. – Acompañar la instancia que se desarrollará el 24 de noviembre próximo, en el Parlamento, en apoyo a la Convención de los DDHH, del Adulto Mayor, denominada “Parlamentarios por un día”.

2do.- Designar en representación de la Comisión, a la Presidenta, a efectos de participar en las actividades previstas para la fecha.

3ro.- A todos sus efectos, siga en forma inmediata a la Mesa.

Sala de Sesiones “**General José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil quince.-

Por la Comisión: Lila de Lima (Secretaria) Ligia Iglesias (Presidente)-

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el tema planteado. Tiene la palabra la Sra. Edila Lila de Lima.-

Sra. Edila Nurse Lila de Lima: Buenas noches. Los adultos mayores a lo largo de su vida aportan para el bienestar de su familia y para el desarrollo económico y social de la comunidad en que viven y también de su país, pero cuando llega el momento de poner en práctica esto que todos en la teoría apoyamos y en el momento que el adulto debe recibir surgen inconvenientes.

Es por eso que entendemos que debemos promover, fortalecer y apoyar políticas públicas que protejan y visibilicen los derechos humanos de los adultos mayores, para que estos puedan vivir plenamente, con el autocuidado, integrados a una sociedad y seguros y también con la mayor autonomía posible, para que cada vez sean menos los casos de adultos mayores víctimas de abandonos, cuidados de gente, abusos psicológicos, físicos y a veces también patrimonial.

Es por eso que entendimos en la Comisión que debíamos apoyar y acompañar a este grupo de la Red del Adulto Mayor en Tacuarembó, que viene trabajando hace mucho tiempo, tratando de visibilizar y de sumar a los adultos mayores y que ésta es una

instancia muy importante en la cual ellos pueden hacerse oír. Así que, nosotros vamos a acompañar y vamos a votar afirmativo este anteproyecto. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra la Sra. Edila Sonia Chótola.-

Sra. Edila Sonia Chótola: Señor Presidente, señores Ediles; lo mío es poco; toda mi vida he trabajado con el adulto mayor, desde el silencio, desde el anonimato y entiendo que cuando se trabaja en red se trabaja mejor, se logran mejores cosas para las personas mayores y se les protege de todo eso que decía Lila, del despojo de bienes, de todas esas cosas, protegiéndolos así no sean de nuestra familia, rodearlos mucho, quererlos, mimarlos, eso es lo que necesitan nuestros adultos mayores. Yo soy abuela, se lo que es un niño y ellos desean tener un niño cerca. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Saulo Díaz.

Sr. Edil Téc. Agrop. Saulo Díaz: Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles; siguiendo la línea de mis compañeras que integran la Comisión me pareció muy positivo en primera instancia generar ese contacto con la Red del Adulto Mayor, creemos que esto fortalece a la Junta, a la institucionalidad y a la democracia. Estos intercambios son muy positivos y que de alguna manera la Junta Departamental, este Órgano, pueda aportar mucho, mucho en el sentido de la problemática que planteaban las compañeras, que me antecedieron en el

uso de la palabra, y que enumeraron, de abandono, de violencia, de irregularidades en el departamento, de casas que cuidan adultos mayores y que no cumplen con las normativas, que son violentos con los ancianos, que están muchas veces en las peores condiciones; ellos en realidad lo que nos vinieron a plantear fue, básicamente, que esta Institución Junta Departamental amplíe su voz. Si bien ellos tienen una red, algo que a nosotros nos parece muy positivo, que se pudieran juntar y es algo que los va ayudar colectivamente a superar ciertas cuestiones, pero aislados, solos, fuera de las Instituciones y de la sociedad en general se les hace muy difícil, prácticamente y pongamos un ejemplo sería como remar en el dulce de leche, es una cosa muy compleja y justamente cuando nos pedían ampliar la voz, decíamos, desde la Junta que podemos hacer, podemos hacer mucho, podemos sacar una nota como Junta Departamental apoyando a la Red del Adulto Mayor, apoyando esta iniciativa, esta lucha que están haciendo estas compañeras y también apoyarlas en la actividad que van a tener como se nombraba en el anteproyecto el día 24, ser “Legislador por un día”, en lo cual van a participar todas las compañeras del país, instancia en la que a nosotros nos parece muy positiva y que les va a permitir también a ellos y a ellas ampliar sus voces contando sus problemáticas, sus necesidades a todo el espectro político y a la sociedad en general. Por eso a nosotros no nos quedó ninguna duda en apoyar este anteproyecto como puntapié inicial,

como un granito de arena para este grupo de mujeres y de hombres que creemos necesitan un apoyo importantísimo desde la sociedad y lógicamente desde esta Institución, desde éste Órgano, no podemos hacer la vista gorda, tenemos que comprometernos al máximo y esto puede ser, repito, un puntapié, simplemente es un granito mínimo en todo lo que podemos hacer. Creo igualmente que es positivo, es de destacar y para finalizar decimos que vamos apoyar este anteproyecto que nos parece muy importante y que va a generar una amplitud en la sociedad que nos parece muy importante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Maximiliano Campo.

Sr. Edil Maximiliano Campo: Gracias señor Presidente. Sin duda que es importante la función de los adultos mayores agrupados luchando por sus derechos y por reivindicar obvias necesidades que tienen; es un flagelo que además atraviesa y es transversal a todas las clases sociales. En todas las clases sociales hay problemas con los adultos mayores, sufren abusos de todo tipo, sufren denigración por los más jóvenes. Creo que es importante que los adultos mayores se agrupen, creo que es importante que la Junta Departamental no quede ajena a estas reivindicaciones sociales tan importantes para la sociedad y para todos los que vamos a terminar, si la vida me permite, siendo adulto mayor. Entonces queremos felicitar a la Comisión que ha traído este anteproyecto por unanimidad al Plenario y como bien dice el Edil Díaz,

que es importante seguir apoyando todo este tipo de movimientos sociales. La vida de los adultos mayores es una reivindicación que recién está llegando, lamentablemente estamos hablando de que se aprobó una Convención en 2015, recién, internacional y que además es casi tan delicado como la vida de la niñez; quien ha tenido oportunidad de ir al Hogar que hay aquí, en Tacuarembó, cristiano, no se que filiación dentro del cristianismo tiene, ve como los adultos mayores tiene realmente una necesidad importante de cuidados, de afectos y principalmente un mensaje a la sociedad, a sus familias que deben contribuir a todo lo que nos aportan estas personas que llegan a ser adultos mayores y que mucho han aportado a nuestra vida desde que nacemos, la abuela es la primera y el abuelo el más orgulloso cuando nace el primer nieto; entonces con alegría y con gusto no solo votar el anteproyecto sino que acompañar a la Comisión en tenemos que seguir avanzando en estas reivindicaciones sociales que son tan importantes para todo el colectivo social, no solo el de los adultos mayores sino que devolverle y darle la dignidad al adulto mayor cuando esta llegando al final de su vida, es una tarea de toda la sociedad en su conjunto. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Oscar Depratti.

Sr. Edil Oscar Depratti: Muchas gracias; señor Presidente, señores Ediles y Edilas; en lo que va sobre este mismo tema, queremos recordar con gran alegría que en el día de ayer se cumplió con una de las promesas electorales del

Frente Amplio que era la Ley del Sistema Nacional Integrado de Cuidados; en el día de ayer fue votado en el Parlamento Nacional donde estuvo presente nuestro Diputado por Tacuarembó, Edgardo Rodríguez, esta Ley por supuesto va a ser de gran beneficio a todas las personas de edad avanzada, también en esa Ley se incluyen a los niños de 0 a 3 años y a las personas con algún tipo de discapacidad. Por eso estamos muy contentos que ahora también se haga este tipo de reconocimiento a las personas de la tercera edad y bueno, decirles que el Frente Amplio va por ese camino de que los más infelices sean los más privilegiados. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez.

Sr. Edil Augusto Sánchez: Señor Presidente, señores Ediles; en primer lugar queremos felicitar a la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género por esta iniciativa; esta Bancada va a apoyar plenamente este anteproyecto y pensamos que es un granito de arena que la Junta Departamental pone sobre este tema pero hay mucho camino por recorrer, es un tema bastante delicado y complejo, que nuestra sociedad lo tiene presente desde hace mucho tiempo y pensamos que el adulto mayor merece tener su privilegio, su respeto, su dignidad y su cuidado, porque estas personas son las que fueron construyendo a lo largo de todos estos años este querido país que tenemos hoy vigente. Estas personas supieron lo que es pasar bien, pasar mal, atender a sus hijos y criar a sus nietos. A veces vemos

situaciones muy injustas, por parte de familiares, que los depositan en una casa de salud a veces por temas de no querer complicarse o por algún otro tema particular. Creemos que cada uno debemos recapacitar en este sentido de que el adulto mayor es una persona, es un ser humano y como tal lo tenemos que respetar, cuidar y apoyar en todo momento porque se lo merecen por todo el sacrificio que han pasado, que han vivido y en definitiva nos han educado y nos han cuidado. Nuestras felicitaciones a la Comisión de Derechos Humanos y a la Red que está trabajando en este tema; ojalá esto sea una pequeña iniciativa para seguir trabajando sobre este tema. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Agotada la lista de oradores pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (28 en 28).**-

Res: 59/2015.-En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 19 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: el Expediente Interno N° 135/15, caratulado “Integrantes Red Adulto Mayor, eleva nota solicitando una reunión con la Comisión de Derechos Humanos Equidad y Género de este Organismo”;//

CONSIDERANDO I: que de la visita de las personas que integran la Red, a nivel local, surge la necesidad de apoyar la Convención de los DDHH, del Adulto Mayor, que Uruguay firmó a nivel de la OEA el 7 de mayo y que

estos Derechos del Adulto Mayor fueron aprobados en la Convención de la misma, el 15 de junio del año en curso, en Washington; //

CONSIDERANDO II: que durante este mes, el 24, se desarrollará la instancia “Parlamentarios por un Día”, en apoyo a la Convención de los DDHH, del adulto mayor, para que se ratifique en nuestro país”; //

ATENTO; a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1º de la Constitución de la República, Art. 19 de la Ley Orgánica Municipal 9515;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO RESUELVE

1ro. – Acompañar la instancia que se desarrollará el 24 de noviembre próximo, en el Parlamento, en apoyo a la Convención de los DDHH, del Adulto Mayor, denominada “Parlamentarios por un día”.

2do.- Designar en representación de la Comisión, a la Presidenta, a efectos de participar en las actividades previstas para la fecha.

3ro.- A todos sus efectos, siga en forma inmediata a la Mesa.

Sala de Sesiones “**General José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil quince.-

-8-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Cuarto Punto** del Orden del Día: *Informe N.º. 3 – Comisión de*

Descentralización y Desconcentración; referido al Expediente Interno 133/15; caratulado: “Ediles Integrantes de la Comisión de Descentralización y Desconcentración, elevan anteproyecto de resolución, solicitando se realicen las elecciones en los Centros de Barrios”.-

Por Secretaría se pasa a dar lectura.-

SECRETARÍA: COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN – Informe N.º. 3 – Reunida en el día de la fecha la Comisión de Descentralización y Desconcentración, con la asistencia de los Ediles Sres.: Maximiliano Campo y los Suplentes de Ediles; Sr. Carlos Branca (en sustitución del Edil Sr. Marino de Souza); Sr. Héctor Rocha (en sustitución del Edil Daniel Esteves); Sra. Nury Valerio (en sustitución del Edil Sr. Jorge Maneiro); Sr. Gustavo Bornia (en sustitución del Edil Pablo Dollanarte), actuando en la Presidencia el Suplente de Edil Sr. Carlos Branca y en la Secretaría la Suplente de Edil Sra. Nury Valerio, en carácter ad-hoc respectivamente, resolvió por unanimidad de 5 Ediles presentes, elevar al Plenario el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO;

VISTO: el Expediente Interno 133/15 caratulado “ Ediles integrantes de la Comisión de Descentralización y Desconcentración elevan anteproyecto de resolución solicitando se realicen las elecciones en los Centros de Barrios; //

CONSIDERANDO I; que los integrantes de la mencionada comisión recibieron a las Direcciones de Servicio Social y Promoción Social de la

Intendencia Departamental, acordando entre ambas Instituciones organizar las elecciones por la importancia que tiene para las zonas barriales el recambio de Autoridades en las Comisiones Administradoras de los Centros de Barrios; //

CONSIDERANDO II; que según el Decreto 15/14 se estableció la prórroga por única vez de las elecciones de las Mesas Administradoras de los Centros de Barrios para el mes de Junio de 2015, que debían realizarse en Noviembre de 2014, ya que coincidían con las Elecciones Nacionales; // **CONSIDERANDO III;** que en el mes de Junio del presente año, no se realizaron las Elecciones de las Comisiones Administradoras en los Centros de Barrios Nos. 1 (Barrio Ferrocarril), 3 (El Hongo), 4 (Barrio Torres) y 6 (Barrio Montevideo, respectivamente; //

ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 273, Numeral 1 de la Constitución de la República y a lo establecido en el artículo 47 del Decreto N° 07/12; //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

DECRETA:

Artículo 1°.- Establézcase una Disposición Transitoria en el Dec. 7/2002, el que quedará redactado de la siguiente manera:

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Art. 60. *En el caso de los centros de Barrio Nos. 1, 3, 4, y 6, en los que no se realizaron las elecciones correspondientes al mes de Junio del año*

2015, y en el Centro de Barrio N° 7, de reciente creación, fijase el período comprendido entre los meses de Diciembre del año 2015 hasta el 30 de Abril del año 2016 incluido, para la realización de Elecciones de las Comisiones Administradoras.-

Artículo 2°.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.- Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil quince.

Por la Comisión de Descentralización y Desconcentración: Sra. Nury Valerio -Secretaria ad-hoc- Sr. Carlos Branca -Presidente ad-hoc.

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el informe que acaba de leerse. Tiene la palabra el señor Marino de Souza.

Sr. Edil Marino de Souza: Señor Presidente, señores Ediles; estamos comprometiendo nuestro voto favorable a este proyecto. Desde que empezamos hubo gran preocupación en todos los integrantes de la Comisión de Descentralización, preocupación también desde la Dirección de Desarrollo Social y de Promoción Social. El tema no termina ahí con buena voluntad, sino que tenemos que trabajar todos para motivar a la gente para que realmente se interesen para integrar las Mesas Ejecutivas. Los que estuvimos en las Mesas Ejecutivas sabemos que es bastante desgastante el tema, hay mucha gente que no quiere postularse nuevamente; invito a todos los compañeros de la Comisión de Descentralización a trabajar sobre el tema, ayudar a la Oficina de Promoción

Social para que entre todos tengamos un mejor resultado positivo. Y que también sepamos observar el Reglamento como se debe porque en el Centro de Barrio N°. 5 estando un Edil de la Comisión de Descentralización se violó el Reglamento, por parte de desconocimiento seguramente, del señor Edil. Los señores Ediles deben tener el Reglamento y cuando van a las Comisiones deben saber lo que están haciendo porque no podemos incurrir como Ediles de no saber manejar el Reglamento como corresponde. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Rúben Moreira.

Sr. Edil Ruben Moreira: Señor Presidente, nuevamente vamos a dar nuestro voto afirmativo y como dijo el compañero Marino, se hizo un trabajo muy serio, muy responsable en la Comisión de Descentralización, con todos los compañeros reuniéndonos con todas las Comisiones, con la Dirección de Desarrollo Social y de Promoción Social, también reuniéndonos con los vecinos de los distintos barrios. Demás está decir que hemos dado todo nuestro apoyo y lo vamos a seguir dando a Promoción Social, a todas las Comisiones; creemos que es importante, por eso volvimos a traer el tema para que tengan credibilidad todas las Comisiones de los Centros de Barrio. Demás está decir que todos los que estamos en el Plenario, los señores Ediles, debemos tener conocimiento del Reglamento, somos de los que pensamos que hay que hacerlo cumplir y para eso precisamos que las Comisiones de cada Centro de Barrio

estén completas, que estén trabajando bien y entrar ahí a estudiar todo este tema, hacerlo cumplir. No hemos podido hacerlo cumplir porque la mayoría de las Comisiones lo están incumpliendo. Insistimos con el tema, vuelvo a reiterar, nuestro voto es afirmativo. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

Sr. Edil Jorge Ferreira: Señor Presidente, señores Ediles; ha sido muy claro el Edil Marino de Souza en cuanto a la situación que viven algunos Centros de Barrio, algunas Mesas Ejecutivas en función del desgaste que le significa a esa Comisión, ser esa especie de cuello de botella o embudo, entre lo que es la demanda del vecino y las cosas que en el ámbito ó del Ejecutivo Departamental o de algún Organismo público Nacional que muchas veces las Comisiones gestionan, obtener el resultado y ha sido desgastante, no obstante históricamente ha sido una preocupación fundamental de la Comisión de Descentralización y Desconcentración de la Junta Departamental, acompañar este proceso, apoyarlo y desde este ámbito Legislativo darle herramientas para que las cosas funcionen y funcionen bien. No ha sido fácil porque nuestra función desde la actividad legislativa es muy limitada, a veces nosotros mismos sobre magnificamos la capacidad de la Junta. A mi me alegra mucho señor Presidente que lleguemos a esta instancia, esta iniciativa de la cual fuimos parte, más allá que en un principio expresamos a la Comisión nuestra oposición de realizar

las elecciones en los Centros de Barrio en los cuales no se concretó; al transcurrir el tiempo, escuchando a los compañeros, haciendo contactos, consultando, preguntando en los Centros de Barrio, consultando con el Ejecutivo Departamental, llegamos a la comprensión de que sí, que era importante realizar elecciones en los Centros de Barrio, en función de lo cual revertimos nuestra posición, dimos nuestro voto favorable para que las cosas sucedieran. Es así que en una primera instancia hicimos un anteproyecto de resolución señor Presidente, lo presentamos en el Cuerpo como Comisión pero no estábamos muy convencidos de la formalidad de este anteproyecto y planteamos, en este ámbito, el retorno a la Comisión de Descentralización; luego, nosotros mismos nos tomamos el atrevimiento de convocar extraordinariamente a la Comisión e hicimos este proyecto, lo tengo que destacar, yo se que no le gusta la idea, al funcionario Dardo López, el aporte a la hora de establecer que acá lo que teníamos que hacer era la generación de una disposición transitoria para que, en este acto que estamos aprobando hoy, la Comisión de Descentralización con muy buen criterio modificó la fecha, y en este acto que estamos celebrando hoy, transcurrido el proceso electoral, esta disposición transitoria deja de tener sentido y estaremos cumpliendo con la forma de establecer una norma que permita este acto eleccionario excepcional pero que luego caducará en función de la realización del mismo. Quiero repetir mi estado de ánimo favorable que esto

haya sucedido y en el caso concreto de hoy a Maximiliano Campo, a Carlos Branca, a Rocha, a Nury Valerio, a Gustavo Bornia, a todos los compañeros de la Comisión de Descentralización que votaron por la positiva este proyecto, nuestro agradecimiento, nuestras felicitaciones, realmente nos parece que le hace bien al proceso y como decía el Edil Marino de Souza tenemos que estar cerca señor Presidente, más allá de esta limitante de este ámbito legislativo que lo que tiene que hacer es nada más que generar normas y controlar la gestión del Gobierno Departamental, en este caso concreto señor Presidente, es seguir de cerca, no es un tema menor, pero tendremos que encarar el tema de que las normas que generamos en este ámbito se cumplan. Para terminar señor Presidente, permítaseme hacer una valoración de corte político porque me parece que es imprescindible, el Intendente del departamento, no solo de esta agrupación ha hecho una apuesta importante en dos figuras jóvenes, de mi colectividad política, lo quiero destacar especialmente porque me une a ellos una gran amistad, un vínculo de afecto y de respeto mutuo como lo son: Ignacio Borad en la Dirección de Juventud y Pedro Permanyer en la Dirección de Desarrollo Social, se juega la Dirección de Desarrollo Social se juega Pedro Permanyer, toda esa repartición del gobierno departamental una parada importante en este proceso y es buena cosa que nosotros los integrantes de la agrupación del Gobierno Departamental, pero en este

caso, la Junta Departamental toda, seamos parte de ese proceso con actitud proactiva y positiva, empujar para que las cosas sucedan positivamente pero no solo en función de Pedro Permanyer o de este ámbito legislativo, en función de este proceso de desarrollo descentralizado que se da en este departamento desde hace muchos años y que nos toca a nosotros hoy, de alguna forma, reforzarlo y si fuera necesario señor Presidente, también, reformularlo. Por supuesto nuestro voto por la positiva para este proyecto que algún día compartimos con los compañeros de esta Comisión y por supuesto aguardando que las cosas lleguen a feliz término. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Maximiliano Campo.

Sr. Edil Maximiliano Campo: Gracias señor Presidente. La Comisión trabajó seriamente, arduamente, en contacto con las Comisiones de los Centros de Barrio lo más que se pudo, hasta hoy seguimos y la semana que viene seguiremos en contacto con más Comisiones. Creo que el trabajo de todos los compañeros por suerte este jueves pudo volver a entrar este anteproyecto, que soluciona una formalidad que había que darle a este tema, pero sí nos preocupan las formalidades, yo quiero hablar me preocupa también la formalidad de que esto es una necesidad; nosotros estamos dando manejo público a Centros que son de todos, porque todos pagamos impuestos para que existan, hay gente que está muy legitimada y agradezco el

trabajo, pero que lamentablemente estábamos dando manejo público sin la legitimidad del Reglamento que hizo la anterior Comisión de Descentralización de esta Junta Departamental, eso también va en las formalidades. Por eso el apuro que teníamos, con todos los compañeros de la Comisión, y que por suerte ya antes que terminara el año lo pudimos solucionar, porque parece que hoy el tema será votado por todos, pudimos solucionar un tema que es complicado, que es grave, que es que los Centros de Barrio, lamentablemente no tienen la misma participación que todas las Comisiones en general; la participación ciudadana cada vez está más limitada. Yo no solo exhorto al acompañamiento a las autoridades, exhorto también a todos los señores Ediles a informar a todos los vecinos de los distintos barrios sobre lo que son las elecciones de los Centros de Barrio. Mientras hemos estado reunidos con todas las Comisiones, siempre manifiesto que mi generación de 20 años, poca o ninguna idea tienen de como se gestiona un Centro de Barrio; poca o ninguna idea tienen de que hay elecciones, entonces, no solo tenemos que acompañar a las Autoridades, sino empezar a informar al vecino que es la elección, de que forma se maneja la transparencia de esto. Hoy esto estaba en una zona negra de transparencia y aparte las Comisiones, (de muy buen gusto) con gente honrada se han quedado a gobernar los Centros de Barrio, porque las Comisiones cuando terminó su período podrían haber dado las llaves y retirarse. Hoy le estamos dando una nueva esperanza a esa gente

que tanto trabajan en todos los barrios, para que se vuelvan a presentar, para que con el voto y la legitimidad que le da el vecino, puedan volver a gobernar su Centro de Barrio de manera legítima, legal y efectiva a la vez. Después de esto podrán venir otros problemas, esto ha sido un desafío, hablo del desconocimiento del tema de los Centros de Barrio porque yo con 20 años ingresé a la Comisión de Descentralización y no tenía ni idea de cómo se gobernaban ni que existía un Reglamento, por ejemplo. Nos van a venir varios desafíos por delante, como es solucionar en el Reglamento que pasa, cuando pasa esto, cuando no se presenta el número de gente. Es un desafío para después, es bueno y quiero que conste en el Acta, tenemos varios desafíos: solucionar el problema cuando no se presenta gente; tenemos que buscar una solución para estos Centros de Barrio que van a tener elecciones entre Diciembre y Abril y que no sabemos que período de gobierno le vamos a dar. En esto señor Presidente, perdón porque me tomo el atrevimiento de decirle a todos mis compañeros, que esto creo que hay que solucionarlo antes de la elección, porque yo no le puedo decir a una persona, venga, preséntese a elección que Ud., va a gobernar un año y tres meses, de ninguna manera. Si estamos hablando de la desmotivación, de la no participación, este no es y no puede ser el camino. Entonces, la Comisión de Descentralización, que le quedan pocas Sesiones ya, tendrá que encarar varios desafíos con este tema y se que la buena voluntad de todos los señores Ediles, la presencia de todos los

Ediles y de la funcionaria Gladys que ha trabajado arduamente y nos ha ayudado muchísimo en todo lo que es la conformación de esto, el asesoramiento que ella nos da por su experiencia aquí; entonces con alegría y con entusiasmo votamos este proyecto, no es el fin del camino, es el comienzo; el comienzo de solucionar este tema arduo y bastante extenso. Con gusto se que la Comisión va a pasar por arriba de ese desafío y va a poder dar una solución legítima a todos los Centros de Barrio que no tuvieron elección y van a tenerla, si Dios quiere, con éxito entre diciembre y abril del año que viene. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Agotada la lista de oradores pasamos a votar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano: **UNANIMIDAD (27 en 27).**-

Dec:33/2015.-En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 19 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 27 Ediles presentes, el siguiente Decreto://

VISTO: el Expediente Interno 133/15 caratulado “Ediles integrantes de la Comisión de Descentralización y Desconcentración elevan anteproyecto de resolución solicitando se realicen las elecciones en los Centros de Barrios;//

CONSIDERANDO I; que los integrantes de la mencionada comisión recibieron a las Direcciones de Servicio Social y Promoción Social de la Intendencia Departamental, acordando entre ambas Instituciones organizar las elecciones por la importancia que tiene para las zonas barriales el recambio de autoridades en las Comisiones

Administradoras de los Centros de Barrios; //

CONSIDERANDO II; que según el Decreto 15/14 se estableció la prórroga por única vez de las elecciones de las Mesas Administradoras de los Centros de Barrios para el mes de Julio de 2015, que debían realizarse en Noviembre de 2014, ya que coincidían con las Elecciones Nacionales; //

CONSIDERANDO III; que en el mes de Junio del presente año, no se realizaron las Elecciones de las Comisiones Administradoras en los Centros de Barrios Nos. 1 (Barrio Ferrocarril), 3 (El Hongo), 4 (Barrio Torres) y 6 (Barrio Montevideo, respectivamente; //

ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 273, Numeral 1 de la Constitución de la República y a lo establecido en el artículo 47 del Decreto N° 07/12; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
DECRETA:**

Artículo 1°.- Establézcase una Disposición Transitoria en el Dec. 7/2002, el que quedará redactado de la siguiente manera:

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Art. 60. *En el caso de los centros de Barrio Nos. 1, 3, 4, y 6, en los que no se realizaron las elecciones correspondientes al mes de Junio del año 2015, y en el Centro de Barrio N° 7, de reciente creación, fijase el período comprendido entre los meses de Diciembre del año 2015 hasta el 30 de Abril del año 2016 incluido, para la*

realización de Elecciones de las Comisiones Administradoras.-

Artículo 2°.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.- Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil quince.

-9-

SR.PRESIDENTE: Pasamos a considerar el último punto del Orden del Día que fuera incluido en el día de hoy. Anteproyecto de resolución 25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Se lectura por Secretaria.

SECRETARIA: “ANTEPROYECTO DE RESOLUCION:

VISTO: que el próximo 25 de noviembre es el Día Internacional contra la Violencia Doméstica y Sexual; //

CONSIDERANDO I: que es un día en todo el mundo que lamentamos este flagelo que nos azota cruzando a todas las clases sociales; //

CONSIDERANDO II: que esta Junta Departamental se suma a la lucha por la eliminación de este flagelo y que en nuestro país en el correr del año ya han ocurrido 28 casos de mujeres fallecidas por violencia doméstica; //

ATENTO: a lo preceptuado en el Art. 273° Nral. 1) de la Constitución de la República; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
RESUELVE:**

1) Colocar en el frente de la sede de la Corporación, un crespón negro de

dimensiones visible desde diferentes lugares.

2) Que en la próxima Sesión del 26 de noviembre en ocasión de este 25 de noviembre Ediles, quienes así lo deseen, se sumen vistiendo de negro para el desarrollo de la sesión y que en el Plenario se realice un Minuto de Silencio por las mujeres ya fallecidas en el correr del año.

3) Comuníquese en forma inmediata. Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó: **Leonor Soria – Mtro. Jesús Casco**”.-

SR.PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Leonor Soria.

Sra. Edila Leonor Soria: Buenas noches Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles; el motivo de la presentación de este anteproyecto de Resolución es que no llegamos con los tiempos para la semana próxima, pero simplemente queríamos recordar, hacer un mínimo racconto, de porqué el Día Internacional contra la Violencia Doméstica y Sexual. En el año 1960 bajo la dictadura de Trujillo en República Dominicana tres mujeres hermanas, las Hermanas Miraval, fueron muertas a garrotazos por la dictadura de Trujillo en función de elevar sus voces contra la dictadura y por los derechos de mujeres y hombres en República Dominicana.

A lo largo de la historia y del tiempo, la tipificación del delito de violencia doméstica en general siempre ha sido, en los medios de comunicación y en las instituciones, una tipificación de conflicto amoroso o una tipificación de crónica roja y sobre la década de los ‘90 se comenzó a trabajar en todos los países del mundo, en que esto no era un

tema de crónica roja, ni era un tema privado sino que era un tema de toda la sociedad y que era un tema que no solamente afectaba, aunque lo hace en gran mayoría las mujeres, sino que afecta a toda la sociedad: hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes.

Y este tema Sr. Presidente, Sres. Ediles, no nos es ajeno, creo que a ninguno quizás ni a ninguna de las que estamos sentadas aquí, nos es ajeno, seguramente conocemos a alguien, seguramente en algún caso cercano también hemos tenido que asistir o hemos tenido que asesorar o hemos tenido que derivar conocidos, conocidas, hacia diferentes servicios por estas situaciones.

Hay un estudio de Naciones Unidas Sr. Presidente, que dice que se necesitan cien años una familia, o sea cuatro décadas de esa familia, para poder erradicar de la misma la violencia doméstica.

Asimismo, ese mismo estudio de Naciones Unidas, dice que quienes sufren en mayoría situaciones de violencia doméstica en aproximadamente un 75%, son las mujeres, luego los niños y las niñas en un 25% y el resto serían los hombres.

Es un profundo problema cultural, un profundo problema social, no alcanzan las herramientas y no alcanza todo lo que se ha avanzado desde la instalación de la primera Comisaría de la Mujer y la Familia. Desde allí el camino ha sido arduo, se necesitan muchos recursos, se necesita mucho trabajo, porque todavía se entiende que es un problema privado y aquello que daña y aquello que

menoscaba nuestra integridad como personas, no es un problema privado, es un problema de todos y todas.

Por eso queríamos de alguna manera plantear que esta Junta Departamental demostrara su compromiso con la lucha contra este flagelo, no solo en ese Minuto de Silencio en el Plenario en homenaje a las víctimas de este año, sino que también fuera reconocido a nivel de la sociedad de Tacuarembó con la puesta de ese crespón en la fachada del edificio y esperamos que eso sea aprobado por todos y todas los Ediles aquí presentes.

Esta lucha sin duda que es –como decíamos antes- muy ardua y quizás los números muchas veces sean un poco aterradores porque cada 14 días fallezca una mujer víctima de violencia doméstica, habla de muchas cosas y habla de muchas cosas y de muchos problemas profundos que quizás no nos alcance el tiempo en donde estemos desarrollando una tarea al servicio público para poder resolverla; pero si nuestro granito de arena en que esto sea público, que sea reconocido, que la sociedad lo hable, lo discuta y lo incluya en su cotidianeidad es importante.

Por eso agradecemos el tratamiento en esta Sesión de la Junta Departamental. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sra. Edila. Tiene la palabra la Sra. Edila Lucía Sosa.-

Sra. Edila Lucía Sosa: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; como bancada del Partido Colorado y como mujer, estamos totalmente de acuerdo con el proyecto y felicitar a Leonor

Soria por el anteproyecto de Resolución. Hay que decir que la violencia doméstica es un problema que está instalado en nuestra sociedad uruguaya, todo el tiempo, por algo van más de 30 mujeres muertas en lo que va del año por violencia doméstica.

Se hizo un estudio en el Ministerio de Salud Pública, donde consultaron a distintos hospitales públicos y privados, de que una de cada cuatro mujeres en el Uruguay sufre violencia doméstica, es un número muy alto y de estas mujeres que sufren violencia doméstica, siete de cada diez mujeres, siguen viviendo en el hogar donde se llevó a cabo la violencia doméstica.

Y acá vemos que hay un problema, acá vemos que hay un problema que se repite, porque los expertos señalan que los niños, adolescentes, los hijos de estas parejas que sufren la violencia doméstica, tienen grandes posibilidades de repetirlo y acá está lo que se habla de un círculo vicioso del tema de la violencia, esto se va a seguir repitiendo, se va a seguir dando en nuestra sociedad; entonces, tenemos que manifestarnos y tratar de cambiarlo como sociedad.

El Estado ha llevado a cabo muchas políticas, hemos visto grandes avances, hechos, en cartelería, 0800, mucha publicidad, Comisarías y Juzgados especializados en el tema, aunque trabajan con muchísimas carencias y falta de infraestructura de funcionamiento, que es una lástima.

Y también hemos tenido en los últimos años avances en el tema violencia doméstica en lo que refiere a la Ley 17.514 y es importante resaltarla porque

lleva cuatro puntos fundamentales, que a veces no los tenemos en cuenta. Porque violencia doméstica es: violencia física, de cuerpo, de integridad; violencia psicológica o emocional; violencia sexual y violencia patrimonial, que mediante la fuerza pueden cambiar nuestro patrimonio, lo mismo que la sexual; entonces, estamos siguiendo varios puntos que atacan a las mujeres en este ámbito.

Y también quiero resaltar que en el período 2000-2005 cuando era Diputada Martha Montaner, instaló aquí en Tacuarembó la Oficina de la Violencia Doméstica y eso fue un avance en Tacuarembó, porque en el 2000-2005 le decían: pero si en Tacuarembó no hay violencia doméstica. No, no se da, por algo a los diez años más tuvo más de catorce mil denuncias hechas en la Oficina de la Violencia Doméstica. O sea, era una necesidad que Tacuarembó tenía y gracias al recorrer y hablar con el pueblo se pudo ver esta necesidad y se instaló aquí en Tacuarembó la Oficina de Violencia Doméstica, que fue un avance.

La violencia doméstica no distingue, la violencia doméstica ataca a todos los rangos de la sociedad, no importa si sos rico, si sos pobre, ataca a todos, y también ataca género, tanto hombres como mujeres también pueden sufrir violencia doméstica.

Estoy muy contenta y totalmente por la afirmativa en lo que refiere a este proyecto, porque como Junta Departamental como Legisladores tenemos que manifestar, tenemos que decirle no solamente diciendo: bueno, estamos de acuerdo. El gesto del

crepón afuera, es algo que la gente cuando pasa va a decir: ¿qué es?, ¿por qué? y reivindicar, sirve mucho, sirve y va a tocar a la sociedad que es lo que nosotros queremos, lograr ese cambio.

Así, que muchas gracias Leonor y estamos totalmente de acuerdo y esperemos asumir nuestro granito de arena para luchar contra este problema.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sra. Edila. Tiene la palabra el Sr. Edil Maik Migliarini.-

Sr. Edil Maik Migliarini: Señor Presidente, señores Ediles; en la noche de hoy quiero hacer llegar mis felicitaciones a los Ediles proponentes, si bien no son del Partido Nacional, pero entendemos que cuando las cosas se hacen bien se deben reconocer. Es una situación que golpea a la sociedad toda, es un problema a nivel mundial, existe violencia doméstica en todos los países; es un problema que no respeta clases sociales, que no respeta colores políticos, que no respeta razas; es un problema que está instalado en toda la sociedad y que ha ido avanzando mucho. Por esa razón señor Presidente estoy totalmente de acuerdo con el proyecto y con mucho orgullo y anhelo vamos acompañar el proyecto de hoy. Tengo una hija y Dios quiera que nunca le toque pasar por una situación de esas. Cuando hay violencia doméstica contra una mujer en un hogar, muchas veces los niños también son rehenes y cuando se crían en un hogar violento, según estudios realizados, los niños tienden a ser como es criado hasta los 7 años ; es como el corno, es como raíz de un niño la crianza que le dan hasta los 7 años. Es por esa razón también, señor

Presidente, que vemos con gran preocupación y es por eso que esto se ha propagado y se sigue propagando. Hace un tiempo atrás estaba en una seccional en Rivera porque había perdido la Cédula de Identidad, y estaba haciendo la denuncia, en ese momento llega un hombre porque lo habían citado de la Comisaría y para defenderse llega con una carta refiriéndose a una mujer en términos totalmente deprimentes. Yo me preguntaba en ese momento de dónde había salido ese hombre, porque quizá que a él no lo había tenido una mujer. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Marino de Souza.

Sr. Edil Marino de Souza: En primer lugar voy a comprometer el voto pero vamos a decir la verdad, el problema es que por el tema del machismo nos lleva a no decir las cosas que pasan a veces. Nosotros sabemos por muchos médicos, que muchos hombres han ido a consulta médica lastimados por una mujer, eso ha pasado, hay hombres muertos, claro que los hay, también es cierto, el hombre tiene más fuerza y generalmente gana la batalla, si es que se puede decir que hay una batalla, porque no gana nadie, cuando hay una lucha siempre pierden todos. Pero que hay hombres agredidos..., hay unos cuantos, pero nadie va a ir a la Comisaría a decir que la mujer le pegó, pero que hay violencia de las dos partes claro que hay. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Agotada la lista de oradores pasamos a votar el tema incluido. Los señores Ediles que estén

por la afirmativa sírvanse indicarlo:
UNANIMIDAD (25 en 25).-

Res: 60/2015.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 19 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 25 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: que el próximo 25 de noviembre es el “**Día Internacional Contra la Violencia Doméstica y Sexual**”;//

CONSIDERANDO I: que es un día que en todo el mundo lamentamos este flagelo que nos azota cruzando a todas las clases sociales;//

CONSIDERANDO II: que esta Junta Departamental se suma a la lucha por la eliminación de este flagelo y que en nuestro país en el correr del año ya han ocurrido 28 casos de mujeres fallecidas por Violencia Doméstica;//

ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 273, numeral 1° de la Constitución de la República;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO.
RESUELVE.**

1°.- Colocar en el frente de la sede de la Corporación un crespón negro de dimensiones visibles desde diferentes lugares.

2°.- Que en la próxima sesión del 26 de noviembre, en ocasión de este 25 de noviembre Ediles y Edilas (quienes así lo deseen) se sumen vistiendo de negro para el desarrollo de la sesión y que en el plenario se realice un minuto de silencio por las mujeres ya fallecidas en el correr del año.

3°.- Comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil quince.

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día levantamos la Sesión. (Son las 22:36).-